



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

456/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de colocar los expendedores de bolsas para residuos de desechos de canes en diversos puntos estratégicos del barrio La Cantera, como ser plazas, canchas, espacios de esparcimiento, entre otros.

ARTÍCULO 2º.- Los gastos que demanden el cumplimiento de la presente deberán imputarse a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 16 /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/03/2022.-

co  
1000

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia